

El termino prescrito para hoy y la celebracion
 en el Ayuntamiento de la contribucion de Consumos
 del corriente año y en su virtud acor-
 daron: que sin perjuicio de esta a el de
 salida de el expediente por
 la Voz de la contribucion de Consumos que
 tan injustamente se hacen en esta Villa se pa-
 cedo a el Ayuntamiento que se depusieron
 los productos de los mismos consumos
 con lo que se termino el acto que firmaron de los
 S. el que daba de que certifique.

Fernando Campillo Rodriguez
 Albaladejo
 Lopez Albaladejo
 P. A. D. A. B.
 Juan de
 P. A. D. A. B.

Señal del Benito y...
 siete de Junio...

Fernando
 Campillo
 Lopez
 Albaladejo
 Albaladejo
 Rodriguez

En la Villa del Pineta y dia Benito siete de
 Junio año de mil ochocientos noventa y diez, fue
 un Numero en los Actos Capitales de el Ayuntamiento
 miento que al margen se demuestran, y habiendo
 que fueron, por mi el Sr. se dio cuenta de la
 sion que queda y visto esta conforma fue acordado
 lo por unanimidad

Aguales en por mi el Sr. se dio cuenta de la
 correspondencia oficial lo que entiendo se manda
 de que ha y sustitua

La unanimidad acordada a la Honra por el
 cobrador D. Julian Sanz a el Vecino Ramon Garcia, beini-
 la D. un por haber sido a su vez a llevar un oficio
 a el Sr. Jefe Político sobre la traslacion de la Cruz y
 otra de diez D. un por haber distribuido los Populetos
 o Nerbos de contribucion en suya cantidad ultima de
 Labran de los de cuenta D. 9. que acordado por ser
 por ser por su trabajo obligatorio del Ayuntamiento
 en el Ayuntamiento de otros Nerbos

Por mi el Sr. se dio cuenta de una comunicacion del
 Sr. Intendente de Mexico de la Provincia de esta Villa
 de Junio que Voz en lo que se previene se depone
 ten en la comision del Banco y Contribucion que
 hoy en descubierta por la correspondencia a el pro-
 por demuestran de la contribucion de consumos